



MINISTERIO DE VIVIENDA
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

POLÍTICA INTEGRADA DE LOS SISTEMA DE GESTIÓN

El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) como institución de crédito autónoma dedicada a la prestación de servicios de créditos y subsidios para vivienda destinada a familias salvadoreñas de más bajos ingresos, se compromete a proporcionar servicios de calidad y mantener una posición de cero tolerancia al soborno, a partir de:

1. Garantizar la satisfacción de los clientes y partes interesadas mediante el cumplimiento de los requisitos aplicables, bajo un enfoque centrado en la calidad.
2. Fomentar una cultura de integridad prohibiendo toda forma de soborno, cumpliendo con las leyes, políticas internas y normativas aplicables, garantizando que cualquier incumplimiento será investigado y sancionado.
3. Designar una Función Antisoborno con autoridad e independencia, para brindar asesoría, supervisión y seguimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.
4. Disponer de canales de denuncia y de planteamiento de inquietudes, seguros, accesibles y confidenciales, garantizando la protección del denunciante frente a represalias.
 - Sitio web: www.fonavipo.gob.sv/denuncias
 - Correo electrónico: denuncias@fonavipo.gob.sv
 - Buzón físico habilitado en nuestras instalaciones.
5. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001), proporcionando un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de sus objetivos, asegurando su alineación con la dirección estratégica y el compromiso de mejora continua.

José Ernesto Muñoz Carranza
Director Ejecutivo



Aprobada por Junta Directiva en sesión de fecha 4 de Noviembre de 2025, Acta No. 1397/1422/11/2025, Acuerdo 10005/1397.